

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002047

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION : MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD

ORDEN DE COMPRA

RC-2017-157

: ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION

: 20447609674 RUC

FECHA DE EMISION

01/02/2017

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

OFICINA: Norte Chico

DIRECCION DE OFICINA: Norte Chico

VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

01/02/2017		RC-2017-157					
CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL	
30005060	TNE	1	Compomaster Cafe x 50 Kg - Yara	YP07	402.00	402.00	
40000028	TNE	1	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara	YP07	300.00	300.00	
40008845	TNE	1	+Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP07	275.00	275.00	
40000058	TNE	1	Urea Granulada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP07	304.00	304.00	
MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS					OP. GRAVADA	\$	



PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF

OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA

S.E.U.O

Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace $http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, and the control of the control of$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



OP. INAFECTA \$

OP. EXONERADA \$

OP. GRATUITAS \$

IMPORTE TOTAL \$

I.G.V.(18%) \$

0.00

0.00

0.00

1,281.00

1,281.00